



Colegio de Educación Infantil y Primaria
C/Río Ebro 2, 28229 – Vva. del Pardillo
Tlfno: 91 810 02 54 - Fax:91 812 35 77

CURSO ESCOLAR 2.011-2012. INFORMACIÓN GENERAL

Estimadas familias:

Queremos daros la bienvenida a nuestro colegio en este nuevo curso escolar que comienza, y que deseamos que esté cargado de buenos momentos para nuestros alumnos, sus familias y para todos los que con ilusión trabajamos en él.

A continuación os informamos de algunos aspectos generales relacionados con la organización del presente curso escolar.

1.- Equipo Directivo

Directora: M^a Luisa Alonso Montañez

Jefa de Estudios: M^a Ascensión Ramírez Ludeña.

Secretaria: Mercedes Cabañas Lejárraga

Horario al público del Equipo Directivo:

Dirección: previa petición de cita, en horario de 09.15 h a 11.00 L, X y V.

Jefatura de Estudios: previa petición de cita, en horario de 09.15 h a 10.30 h. de lunes a viernes.

Secretaría: de 9:00 h a 10:30 h. de lunes a viernes. Fuera de este horario, previa petición de cita.

Les rogamos que **informen en Secretaría de los cambios de domicilio y, especialmente, los de teléfono.** Conviene que dejen más de un n^o de teléfono.

La Dirección del Centro está abierta al diálogo con ustedes y a recibir a todos los que lo deseen; sin embargo, se les recuerda que cuando se trate de un **tema relacionado con tutorías o especialidades** en primer lugar deberán hablar con el profesor y posteriormente en caso de necesidad, con el Equipo Directivo.

2.-Horario escolar

Horario lectivo:

Meses de Septiembre y Junio: de 9,00 a 13,00

De Octubre a Mayo: de 9,00 a 12,30 y de 14,30 a 16,00

Horario servicios:

- **Comedor:** Meses de Septiembre y Junio: de 13:00 a 15:00 h

De Octubre a Mayo: de 12:30 a 14:30 h

- **Actividades Extraescolares y Plan de Mejora Local:**

Primeros del cole: Todo el curso de 7:00 a 9:00 h

Ludoteca: Meses de Septiembre y Junio: de 15:00 a 18:00 h

De Octubre a Mayo: de 16:00 a 19:00 h

Extraescolares: De Octubre a Mayo: de 16:00 a 17:00 h

- **A.P.A.** : Martes de 16:00 a 17:00 h.
 Viernes de 16:00 a 17:00 h.
Tlf. 660114833

Aunque el centro permanezca abierto de 7:00 a 19:00h, el tiempo de estancia diario para los alumnos no podrá exceder en ningún caso de 10 horas al día. (Medida aprobada en Consejo Escolar).

3.-Relación del personal del centro

EDUCACIÓN INFANTIL: TUTORES

3 años A	3 años B	3 años C
D ^a Almudena Rubio Lennon-Hunt	D ^a M ^a Azucena Gómez Moreno	D ^a Angela Mejía Lancharro
4 años A	4 años B	4 años C
D. Jose Chena Rico	D ^a Ana M ^a Gutiérrez Ramírez	D ^a Patricia Carmen de Miguel
5 años A	5 años B	5 años C
D ^a M ^a Luisa Luzón Elvira	D ^a Beatriz García Sanz	D. David Martín Guevara

EDUCACION PRIMARIA: TUTORES

1º A	1º B	2º A
D ^a Delia Ramos Martinez	D ^a . M ^a Carmen Martinez Solana	D ^a Anita Mathur Toledo
2ºB	3ºA	3ºB
D ^a Miriam San Frutos Martín	Por confirmar	D ^a Beatriz Rodríguez Bobillo
4ºA	4ºB	5ºA
D ^a Marta Gema de Cea Valle	D ^a Carmen Ruiz Tolosa	D. Manuel Velasco Calleja

ESPECIALISTAS

Música	Educación Física	Inglés
D ^a Elena Gallardo Anaya	D. Pablo López Arcenillas D. Manuel Velasco Calleja	D ^a M ^a Luisa Alonso Montañez D ^a Anita Mathur Toledo D ^a Miriam San Frutos Martín D ^a Carmen Martinez Solana D ^a Marta Gema de Cea Valle D ^a Delia Ramos Martínez
Religión	Pedagogía Terapéutica	Ped. Terapéut.-AulaTGD
D ^a M ^a del Carmen Jiménez-Ortiz Núñez D ^a Almudena Fernández García	D ^a Rosa Montel Álvarez	D ^a Sandra de Arriba Blanco
Audición y Lenguaje		
D ^a Ester Torremocha Ortuño		

PERSONAL NO DOCENTE

Orientadora	Conserje	Técnico III
D ^a Beatriz Pérez D'omb	D. Fernando Cisneros	D ^a Carmen Rubido García
Auxiliar de Educación		
Por confirmar		

Horario de entrevistas del profesorado con los padres de alumnos

De Octubre a Mayo: martes de 12:30 a 13:30, con cita previa.

Septiembre y Junio: martes de 13:00 a 14:00 h., con cita previa.

4.- Reuniones de padres de alumnos.

Las reuniones de cada tutor con los padres de sus alumnos se celebrarán en sus aulas en las siguientes fechas:

Reunión de Primer Trimestre:

Infantil 3 años: Jueves 6 de Octubre de 12:30 a 13:30h

Infantil 4 años: Jueves 29 de Septiembre de 13:00 a 14:00h

Infantil 5 años: Martes 4 de octubre de 12:30 a 13:30h

Primer ciclo de Primaria (primeros y segundos): Martes 27 de septiembre de 13:00 a 14:00h

Segundo y Tercer ciclo de Primaria (terceros, cuartos y quinto): Miércoles 28 de septiembre de 13:00 a 14:00h

Reunión de Segundo Trimestre:

Infantil 3 años: Martes 17 de Enero de 12,30h a 13,30h

Infantil 4 años: Martes 17 de Enero de 12,30h a 13,30h

Infantil 5 años: Martes 17 de Enero de 12,30h a 13,30h

Primer ciclo de Primaria (primeros y segundos): Miércoles 18 de enero de 12,30h a 13,30h

Segundo y Tercer ciclo de Primaria (terceros, cuartos y quinto): Jueves 19 de enero de 12,30h a 13,30h

Reunión de Tercer Trimestre:

Infantil 3 años: Miércoles 18 de Abril de 12,30h a 13,30h

Infantil 4 años: Miércoles 18 de Abril de 12,30h a 13,30h

Infantil 5 años: Miércoles 18 de Abril de 12,30h a 13,30h

Primer ciclo de Primaria (primeros y segundos): jueves 19 de Abril de 12,30h a 13,30h

Segundo y Tercer ciclo de Primaria (terceros, cuartos y quinto): martes 17 de Abril de 12,30h a 13,30h

5.- ALGUNAS NORMAS DE NUESTRO COLE

1.- Al iniciarse la jornada, los alumnos pueden acceder al recinto escolar bien por el acceso principal de la Calle Río Ebro o por la entrada de la Calle Río Henares y se dirigirán a sus respectivas filas. Las puertas se abrirán para el alumnado diez minutos antes del horario de entrada y se cerrarán diez minutos después.

2.- Los alumnos se agruparán en filas en los espacios asignados a cada clase para entrar a los edificios a las nueve en punto en el orden establecido y subir a sus aulas por la escalera o rampa asignada, acompañados por su profesor.

Se recuerda que los **profesores/as** tienen un horario de tutorías y no **es conveniente tratar temas sin trascendencia, durante las entradas o salidas** para no prolongar la espera de los niños y demorar el comienzo de las clases.

3.- **Cualquier información que se desee comunicar al profesorado se realizará por escrito.** En caso de que los alumnos hagan uso de “primeros del cole” las notas por escrito serán entregadas a los responsables del servicio.

4.- Las familias no accederán a las aulas con sus hijos.

5 - La **PUNTUALIDAD** es condición imprescindible para el inicio de las actividades. Aquellos alumnos que lleguen con retraso, junto con el adulto que les acompañe, deberán:

- Cumplimentar el registro de entradas en Secretaría y justificar el retraso.

- El alumno permanecerá en compañía del personal autorizado hasta el siguiente cambio horario de manera que no se interrumpa en su grupo la dinámica de trabajo de esa sesión.

- El acceso al colegio a partir de las nueve y diez se realizará únicamente por la calle Río Ebro nº 2.

6.- A la hora de la salida, cada clase acompañada por su profesor saldrá del edificio correspondiente en fila y de manera ordenada, dejando el aula cerrada y ordenada. Los alumnos de Educación Infantil serán entregados por su profesor directamente a sus familias o personas autorizadas y en el caso de permanecer en ludoteca o actividades extraescolares los alumnos se entregarán a los profesores correspondientes.

7.- **Entradas y salidas los días de lluvia:**

Edificio de primaria: Los días de lluvia no se verá alterada esta organización salvo si las condiciones climáticas son muy adversas en cuyo caso en las entradas los niños subirán a sus aulas directamente.

Edificio de Infantil: No se harán filas puesto que dicha superficie no está cubierta. Las familias de Ed. Infantil podrán acompañar o recoger a sus hijos en la puerta de acceso exterior de su clase.

8.- Si precisan recoger a los alumnos/as durante la jornada escolar, se comunicará por escrito al tutor y se pasará por Secretaría en el momento de la recogida, dejando constancia por escrito en el libro de salidas.

Para los alumnos de comedor y en el caso de que un padre o tutor recoja a su hijo durante la jornada de mañana, éste no podrá ser incorporado de nuevo al centro durante el horario en el que los niños están comiendo, evitando así posibles problemas en la organización de este servicio.

9.- Existe una **hoja de registro de DIETAS de comedor** a disposición de las familias, situada en la entrada del pabellón de primaria. En caso de que el alumno necesite ese día comida de dieta, el adulto que deje al niño por la mañana deberá constarlo por escrito en ese registro. No se admiten comunicados de dietas por teléfono o a través del profesor. La responsable de dicho servicio es la encargada del comedor.

10.- En los recreos no se permitirán patines, peonzas, balones de reglamento y aquellas otras actividades que puedan ser peligrosas. Tampoco se permitirán golosinas o chucherías.

11.- La asistencia a clase será controlada por el tutor del grupo. Todas las ausencias serán debidamente justificadas por los padres o tutores.

12.- En todo momento se utilizará un lenguaje correcto, intentando huir de las palabras malsonantes y soeces. Se fomentará el buen uso de las fórmulas de cortesía.

13.- El comportamiento en el Colegio deberá ser respetuoso y educado con todos los profesores, compañeros y demás personal del Centro no permitiéndose en ningún caso el ejercicio de violencia física o verbal.

14.- Sólo se permitirá salir del colegio a un alumno en horario escolar cuando los padres o persona mayor autorizada vengan personalmente a recogerlo. Se deberá cumplimentar en Secretaría el registro de salidas.

15.- La reparación o reposición de daños ocasionados en dependencias, mobiliario o enseres, por mal uso, será abonada por los padres o tutores legales de los causantes del destrozo, independientemente de que haya ocurrido en horario escolar o extraescolar.

16.- Los alumnos de primaria deben entregar las comunicaciones individuales o generales a las familias.

17.- El acceso al aparcamiento del Centro queda restringido para el profesorado, autobuses en salidas complementarias, personal no docente y repartidores de comedor.

18.- **No se administrará ningún medicamento** salvo que sea imprescindible en enfermedades crónicas, con la correspondiente autorización familiar y la prescripción médica.

19 - El horario de secretaría varía cada curso escolar en función del horario lectivo de la Secretaria, quedando reflejado en la Programación General Anual del Centro. No se atenderá a las familias fuera de dicho horario.

20.- Está terminantemente prohibido fumar y consumir o entrar con bebidas alcohólicas dentro del recinto escolar y/o en cualquier dependencia del colegio. Asimismo está prohibida la entrada de animales, bicicletas (excepto al personal del centro), triciclos...

21.- Queda prohibido el uso de teléfonos móviles y juegos electrónicos para el alumnado dentro del recinto escolar y sus instalaciones. Si un aparato es recogido por uso indebido de algún alumno, quedará guardado en la dirección del Centro. Será devuelto a sus familiares la primera vez que se cometa la infracción. Si hay reincidencia dicho aparato se les devolverá al finalizar el curso escolar.

22.- El uniforme del colegio es voluntario. En Ed. Infantil consiste en un chándal y un baby y en Primaria un polo blanco, jersey granate y falda o pantalón gris (además de un chándal para los días de Educación Física). Está prohibido que los alumnos asistan al centro vestidos con prendas que dejen ver parte o la totalidad de la ropa interior. Asimismo, se aconseja que los alumnos que optan por llevar uniforme vengan correctamente uniformados, evitando mezclar prendas del uniforme con otras distintas.

23.- El personal del centro no repartirá invitaciones de cumpleaños.

24.- Los alumnos mantendrán siempre una actitud de respeto a la autoridad del profesor y demás personal del centro, tanto dentro de la clase como en el resto del recinto escolar.

25.- Toda la Comunidad Educativa velará por el mantenimiento de un buen clima de convivencia y el cumplimiento de las Normas de Conducta establecidas.

6.- COMEDOR ESCOLAR

Con el fin de mejorar los servicios educativos que el Centro pone a disposición de las familias, el servicio de comedor escolar comienza el primer día de curso, 12 de septiembre y finalizará el 26 de junio de 2012.

La duración del servicio es de dos horas diarias. En Septiembre y Junio, el horario de comedor es de 13:00 a 15:00 hrs., pudiendo recoger a los alumnos a partir de las 14:45 hrs.

La empresa *Central de Catering* prestará sus servicios durante el curso 2011-2012. Dicha empresa es la encargada de contratar al personal de cocina y cuidado del alumnado durante las comidas y recreos anteriores y posteriores. Mensualmente recibirán la información de los menús que se sirven diariamente a los comensales.

El Equipo Directivo del Centro y la Comisión de Comedor del Consejo Escolar, velarán por el buen funcionamiento y calidad del servicio, siguiendo los protocolos de actuación, seguimiento y evaluación del comedor escolar.

El precio oficial de la minuta para este curso es de **4,62 euros diarios** (según circular de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid) y la duración prevista del servicio es hasta el **26 de junio de 2.012.**

La facturación del servicio de comedor se llevará a cabo de la siguiente manera:

Mes de septiembre:

69,30 €(del 12 al 30 de septiembre)

46,20 €(del 19 al 30 de septiembre)

De octubre a mayo: recibo mensual de **94,13 €** resultado de multiplicar los 4,62 € por los 163 días que habrá comedor de Octubre a Junio, dividido entre 8 recibos. En el mes de Junio de 2012 no se pasará recibo, por estar éste prorrateado en los meses anteriores. Los alumnos que no vayan a hacer uso del comedor durante el mes de junio deberán comunicarlo en secretaría en la segunda quincena de abril. De esta manera el importe correspondiente a los días de junio, será descontado del recibo del mes de mayo. No obstante, se enviará circular correspondiente.

La facturación se hará por anticipado dentro de los ocho primeros días de cada mes, excepto el recibo correspondiente al mes de septiembre, que debido a los reajustes de principio de curso, se pasará la tercera o última semana del mes. Rogamos eviten las DEVOLUCIONES que producen trastornos en nuestro trabajo.

A los alumnos con beca de comedor se les descontará el importe de la beca en los recibos mensuales, y por tanto, serán cuotas diferentes a los anteriormente señalados, de acuerdo con las ayudas concedidas.

Las devoluciones que en el transcurso de un mes no hayan sido efectivas, serán motivo de baja del uso del comedor.

Las comidas sueltas se pagarán con bonos al precio de 5,50 € euros menú (27,50 € cada talonario de 5 bonos). Los 27,50 € deberán ser ingresados en la cuenta nº 2038-0626-04-6000112167 de Caja Madrid, en concepto de “**Bono de Comedor**” y el resguardo será canjeado por el talonario en la secretaría del centro.

No se devolverá por parte del colegio el importe de las comidas “no consumidas” por inasistencia del alumnado.

Sólo en el supuesto de baja definitiva o temporal (**superior a siete días lectivos consecutivos**) de un alumno en el comedor escolar en el período de un mes, se le facturará según la siguiente escala:

- . con un pre- aviso de siete días..... cero euros .
- . con un pre- aviso de tres días..... 50 % del precio de la minuta.
- . con un pre-aviso de menos de tres días..... 100 % del precio de la minuta.

DIETAS:

Se informará sobre la necesidad de dieta blanda para una fecha determinada mediante un modelo colocado en la puerta de cristal de acceso al pabellón de primaria (frente al gimnasio).

Será necesario especificar nombre y apellidos del alumno, así como curso (3 años A, 5 años B, 1º A...). De esta manera, cualquier padre/madre, a partir de las siete de la mañana, podrá solicitar por escrito dieta para su hijo-a y la encargada de comedor tomará nota de ello a diario.

Esta medida facilita la comunicación directa con el personal de comedor para atender a la demanda de forma eficaz, evitando así avisos telefónicos al centro y/o avisos verbales o escritos al tutor-a.

7.- CALENDARIO ESCOLAR:

Primer trimestre: Del 12 de Septiembre hasta el 22 de Diciembre, ambos inclusive.

Segundo trimestre: Del 9 de Enero hasta el 29 de Marzo, ambos inclusive.

Tercer trimestre: Del 10 de Abril hasta el 26 de Junio, ambos inclusive

Otros días no lectivos: 12 de octubre, 17 y 18 de octubre, 31 de Octubre, 1 de Noviembre, 6, 8 y 9 de diciembre, 30 de abril, 1 y 2 de mayo y los que determine la Comunidad Autónoma en el año 2012 en el ejercicio de sus competencias.

Igual que en cursos anteriores sabemos que contamos con vuestra colaboración en esta labor educativa conjunta familia – escuela.

Muchas gracias y un cordial saludo,

El Equipo Directivo